

Uno de los arbitrios especiosos que han practicado con mas frecuencia los opresores de nuestra nacion para seducir y precipitar en un abismo de males á nuestros inocentes hermanos, ha sido esforzar su maligna loquacidad, y pretender con ella presentar á los pueblos, y aún á toda la Europa el quadro mas horroroso de los principios y progresos de la gloriosa lucha que ha comprometido á la América entera, y que ellos llaman escandalosa rebelion.

Conocen á su pesar, la docilidad, religion y constancia de los americanos, que califican de floxedad, supersticion y flaqueza para atraer sobre ellos la indignacion y desprecio de los extrangeros; y abusando de tan excelentes virtudes que debian respetar, las insultan del modo mas grosero, atropellando con descaro toda ley y todos los derechos, y propagando sin pudor que el latrocinio y todo género de excesos son el resorte de nuestras operaciones; un insurgente es en sus labios el ente mas soez, sanguinario, ridículo y detestable; cada division un exambre desolador de hombres inmorales para quienes ni el honrado europeo ni el virtuoso criollo están á cubierto de la ferocidad; y nuestras autoridades legitimamente reconocidas se presentan por ellos al público llenas de escarnio y vilipendio. ¡Qué atrevimiento! ¡que insultos! Ninguna nacion los ha dexado impunes.

Tenemos no obstante la indecible satisfaccion que desengañados de tan atroces calumnias, los pueblos que gimen en la opresion han conocido ya sus verdaderos intereses, y vinculado sus esperanzas y las de sus hijos en las banderas de nuestra gloriosa independencia: los europeos de juicio y probidad, altamente penetrados de la justicia con que reclamamos los derechos concedidos por la naturaleza misma nos abrazan en su corazon, y muy agenos del contagio despótico lloran nuestras calamidades sin decidirse abiertamente por que temen el furor y frenesí de sus paisanos, ó á la opinion general que no puede sondear los interiores.

Seria enorme ingratitud, y mancha que jamás podriamos borrar de nuestra pátria si cor-

respondiésemos con ideas mezquinas á los sentimientos liberales de estos europeos sensatos. ¡Ah! el cielo es testigo que los amamos con ternura, escuchamos con agrado sus nombres, y los admitimos gustosos en nuestra sociedad llamandolos con el sagrado titulo de conciudadanos y amigos. Depengan pues todo temor; las tropas nacionales reciben con indulgencia y bondad á quantos solicitan su amparo; el carácter americano es blando, accesible y benigno; nuestro sistema, digase lo que se quiera, es economizar la sangre de los hombres, y hasta el indio mas rudo, el aldeano mas ignorante saben distinguir muy bien al bueno del malo ciudadano.

Podriamos en testimonio de esta verdad presentar para honor nuestro uno á uno los nombres de quantos individuos, abandonando la iniquidad y tirania, han hallado un seguro asilo entre nosotros, y formada una sola familia poseida de unos mismos sentimientos. Pero esta prolixidad seria fastidiosa, y excederia los límites de nuestro periódico. Basta decir que quantas divisiones tiene la América en su dilatada extension, pueden acreditar la generosidad de nuestro sistema, y manifestar que nos olvidamos de nuestros propios intereses para acoger, halagar y distinguir á los europeos, soldados y quantos se reunen á nuestras tropas, ó se efugian en nuestras plazas; los recibimos con expresion de fraternidad y alegria, compadecemos los infortunios y penalidades que hayan sufrido, lamentamos la ceguedad de los que no quieren imitarlos, y casi involuntariamente exclamamos uniformes. ¡Ojalá que hiciesen todos lo mismo! ¡Quanta sangre se evitara! Se diera pronto fin á esta guerra desastrosa que es el escandalo de todo el universo.

Alocucion al Exmo. Señor D. Francisco Xavier Venegas, teniente general de los exercitos de España.

Exmo. Sr.—A medida que la opinion extiende su influxo, los progresos de la buena causa crecen sin interrupcion; las victorias que continuamente coronan de gloria á la nacion, no tanto son debidas á la fuerza de las armas,

quanto á la virtud del desengaño: los americanos han abierto los ojos y conocido al fin sus derechos; y si por la dilacion del éxito crree V. E. que nos falta ilustracion para discurrir, energia para obrar, ó voluntad para detestar la servidumbre, tienda V. E. la vista á la situacion presente de las cosas, acerquese V. E. á observar los movimientos rápidos con que rueda el carro del estado, y hallará velocidad en su carrera, acierto en su direccion, destreza en su manejo, y todo esto acelerando su llegada al término en que debe descansar, la opinion produce triunfos, y los triunfos aumentan la opinion; esta mina sordamente el trono de V. E. que cercado de enemigos no tiene á donde volver los ojos, y en todas partes, á todas horas ve colgado sobre su garganta el terrible cuchillo que en breve debe libertarnos de la fatalidad de su presencia. V. E. decreta infatuado la destruccion del país, y con esto acelera la suya; es semejante á un rabioso que devorando quanto encuentra para apaciguar la violencia de sus males, los aumenta y enfurece, precipitandose

así á la muerte que ha de terminar sus agonias.

Si, Exmo. Sr., V. E. no hace mas que empeorar la situacion de las cosas para sí, y mejorarla para nosotros. Quatro perversos gachupines hidrónicos de la plata que han acumulado en este suelo con las extorsiones que han hecho padecer á sus infelices hijos, fascinan lastimosamente á V. E. y no le dexan ver la profundidad del abismo á que lo encaminan. V. E. lo conocerá quando ya no tenga mas remedio que sujetarse á la pena á que la justicia, incapaz de prescindir del castigo de los delinquentes, lo condene por reo de lesa-nacion, reo que ha violado los derechos mas sagrados, reo bañado en la sangre de ciudadanos que debia conservar, reo en fin, asolador de la América, de este reyno poderoso, cuyos recursos son perennes, y cuyo último triunfo no tarda en proporcionarle la vindicacion de sus agravios.—Exmo. Sr.—*El impresor de la nacion.*—En la imprenta de la nacion.

NUMERO 144.

Observaciones al contenido del documento núm. 142, del Doctor D. José Sixto Berdusco.

Estimadísimo compañero y amigo mio: Ya é escrito á V. algunas cartas, y sin duda el extravio de estar, ó la arbitrariedad de algunos de nuestros Gefes que las hayan interceptado mas bien por pura curiosidad que por otro siniestro motivo, lo ha sido para que no hayan llegado á sus manos: le he comunicado por partes mis operaciones Militares, y sus resultados que mas bien han sido felices que desgraciados, aunque los Papeles publicos de Mexico los hayan cacareado por tales, y la realidad de mi

buena, precente situacion, la advertirá en el progreso de esta carta.

He visto los Pliegos que V. me adjunta á la suia, y entendido de su contenido, boi á esponerle mis reflexiones, segun los sentimientos de mi corazon. Aunque no estoi profundamente instruido de los preliminares de las pretensiones de comercio con nosotros que intentan los buenos Americanos que los promueven, me parece peligroso el modo con que quieren introducirlo; pues aunque el Exmo. Sor. Morelos se

preste facilmente al modo de la introduccion del cacao que hay en el Puerto; es preciso prever en esta concesion ó permiso, graves dificultades, siendo una de ellas la revelacion del secreto, que entre muchos no puede observarse inviolable, resultando de aqui que el comun de la Nacion entre en discusiones peligrosas sobre estos procedimientos; que cada uno los glozará y adicionará á su antojo en perjuicio de la Féé, es confianza publica que es la bace mas firme en que estriba nuestra Esperanza, y el nudo estrecho con que intimamente nos unimos; sin meterme á decir: que introducir cacao á Mexico, es prover á la ciudad de un Efecto que la imbeterada constumbre á echo de primera necesidad en los usos de la vida, como lo acredita el infinito anual consumo de este grano; siendo consiguiente necesario la estraccion de reales con que se compre, y la conduccion de ellos á partes donde no nos sirva su circulacion, ó que estos reales se estanquen en determinado numero de obras particuiars.

Que las Guias devan salir en nombre de los Europeos me parece una inhonorable supercheria, felonía y traicion echa á la Nacion que está en lo general intimamente persuadida de que la guerra se ha de hacer á los Gachupines hostilizando los en todos sentidos, hasta hacerlos sucumbir, y obligarlos á que nos pidan la Ley; y que qualquiera otro procedimiento distante del referido, cede en notable perjuicio de la reputacion de sus representantes á quienes há confiado su gobierno, y en quienes descansa para su nueva organizacion acabando con el tirano Estrangero.

Y assi, supuestas estas resoluciones, es por demás hablar sobre las retribuciones que se deven conceder á la Nacion, por el contentimiento que lo llamo Servil, y sobre toda esprecion, indecoroso; y que por otra parte puede considerarse como el germen, infecunda semilla de innumerables dicenciones domesticas, que necesariamente han de deteriorar nuestra cituacion, mejorando la del Enemigo; aunque al interesado, y autor de la pretencion paresca, que la concecion, ó permiso de esta (usando de sus mismas palabras) *no aumente, ni disminuya el influjo, y las ventajas de ninguno de los dos partidos*; y si es cierto que Mexico como el

mismo pretendiente afirma está decidido sobre nuestra justisima bellissima causa, que se levante á favor de ella, Degollando á unos cuantos tiranos, que son mui pocos en comparacion de la multitud si está bien dispuesta, como se nos quiere inculcar; y entonces nosotros coadyubaremos al proyecto de Insurreccion, sobre los Planes de combenio, bien regulados, y tirando con acierto nuestras Lineas; siendo en el entretanto preciso impedir la entrada de viveres á Mexico; y que aunque haya algunos ingresos de comboyes de comestibles, estas introducciones son contra nuestra intencion y voluntad. Con dolor de mi corazon profirio por mi voca estas espreciones, y me tiembla el pulzo al estamparlas en el papel, quando concidero embuelto en las nesecidades publicas al inocente con el culpado; mas algo se me tranquilisa el Espiritu al contemplar que estas son precisamente supociones de aquel gran Dios, que en todo suceso, hace relucir algunos de sus atributos, sacando en todo lance algun bien, siendo por otra parte inconcuso, que en toda revolucion el mal se hace como nesecario; y assi devemos acompañar al pretendiente en el justo sentimiento que le causa el terrible objeto que tiene á la vista de la nesecidad, é indijencia que padecen familias enteras desamparadas por las cabezas de ellas, para seguir nuestra justa causa abandonando el suelo patrio; de la cituacion tan triste en que se verzan los infelises Prisioneros, quienes por un decidido patriotismo padecen males incomprehenibles, sumidos en las Publicas Carzeles y cargados de priciones, privandoseles aun de la libertad de quejarse, de aquella libertad concedida á todo Bruto oprimido de dolor.

De mas satisfacion que el anterior Papel de pretencion de comercio me ha llenado el de la respuesta declaratorio del mismo Autor consiguiente al referido; pues en el se anda mas por el Tronco que en las ramas, ventilandose en este segundo, asuntos mas interesantes á nuestro comun objeto que en el primero, en donde se trata, como dice el interesado, negocios mezquinos de trafico. Es evidente (aunque el orgullo Europeo quiera aparentar lo contrario) que los Gachupines en lo interior están

desengañados y ciertos, de no poder salirse con su iniqua empresa; y que en los empeños que interponen en la prosecucion de ella, son semejantes á aquellos desesperados anhelos de que usa, y se vale un ahogado, agarrandose de una ardiente barra que se le precente por delante: oyga v. las pruebas; los medios de subsistencia se les han escaseado enteramente, el dinero para comprarlos se ha ocultado en las entrañas de la tierra; y aun uno, ú otro particular que posee gran numerario tiene y se verza en la dura nesecidad (aunque en tiempos anteriores haya representado el papel de fanfarron y vano) de aparentar la mayor escases, y miseria, temiendo que el gobierno no lo despoje de sus haveres, condenandole á una indijencia real, y verdadera; en el entre tanto que nosotros los Americanos abundamos de recursos; que aunque hoi nos dispersen en alguna accion militar, mañana nos levantamos con igual ó mayor número de Tropas que las que comandabamos el dia anterior: que todas las Pocesiones del Enemigo, nosotros las usufrutuamos: que con un poco de orden estas darán medios suficientes, y aun sobrantes con que sostenernos; y que estos solamente se acabaran con el Mundo: y assi para estrehar al Enemigo á la cituacion mas humillante, no se nesecita mas que constancia, y no perder de vista ni un instante, el punto unico que es el blanco de nuestros decesos, sin distraer nuestra atencion por objeto extraño aunque nos parezca el mas brillante.

Esta bien que el Virrey de los Gachupines con acuerdo de D. Juan Bautista Lobo decée conancia una conferencia con v. pero mucho temo que estos decesos no han de sér eficaces, y será preciso librar su ejecucion á la boca de los cañones, y punta de las bayonetas. A v. y á todo el mundo le consta la mala féé, y malvado corazon de este hombre iniquo, quien por falta de igualdad de espíritu, es insolente en la prospera fortuna, y vil, y abatido en la adversa: Juzgandose versado yá en esta en tiempo de la accion de Quautla (si mal no me acuerdo) no faltaron personas fidedignas que nos hicieren saber las dispociones en que se hayaba para capitular: no nos fue Marte tan favorable

como esperabamos, y de hay resultó el tomár de nuevo su acostumbrada erguidés, elacion, orgullo, y sobervia: es regular que como está ahora en la expectativa del esito de nuestra empresa por Tehuacan, se manifieste algo terrible, digo tratable este hombre fiero, cruel y zervil, y aun tenga sus ratos de forzada Jovialidad; pero como no salga la premeditada accion segun nuestros decesos (lo que Dios no permita) volverá el Lobo á su acostumbrada y genial fiereza: por que *nullum viulentum permanet*; pero esperamos en aquel Señor, arbitro absoluto de la suerte de los mortales: que algun dia acordandose de sus antiguas misericordias asia nosotros, y bajando el brazo de su justicia estará anuente á nuestros ferrosos decesos, y nos concederá el de humillar y abatir á nuestros Enemigos.

Por tanto, incisto, en que si D. Juan Bautista Lobo, quiere tratár á nombre de Venegas algunas propociones de Paz, esto se haga con la mayor, y mas publica solemnidad, separando en semejante acto todo lo clandestino, y secreto: que para llegar al caso se practiquen algunos Preeliminarios, como por exemplo un Armisticio, ó tregua con todos los consiguientes nesecarios, como es, la seguridad del lugar, las presisas, y previas garantias, y quanto se juzgue combeniente á evitar una sorpresa; sin embargo, yo estoi entendido, en que si inmediatamente el Virrey de los Europeos pone en ejecucion ultimada lo referido, reputaré sus intenciones por cincerias, pero si anda este hombre por ambajes, y rodeos, calificaré sus procedimientos por traidores, y de que no se deve hacer la mas minima confianza; pero si estando á lo dicho de que todo se verifique con la mayor publicidad; pues á la Nacion no se le deve ocultar lo mas minimo, so pena de esponerse á un fermento interior y domestico; y como en nosotros haya depocitado este fertil Reyno toda su confianza, y en nuestra union recida la autoridad suprema no se puede precindir de que nosotros juntos en el lugar que se elija por ambas partes beligerantes nos congreguemos á los pactos, y condiciones.

Por lo que toca á la representacion echa á Venegas, no es mas que un conjunto, y amon-

tonamiento de adulaciones: un breve epilogo de falzades, y una Sarta bien tejida de mentiras; pues este hombre perverso de un corazon cruel y sanguinario, lejos de poner en ejecucion los medios mas suaves para extinguir el incendio, antes parece que de propocito, le há introducido el mayor, y mas crecido pabulo. Este hombre necio é impolitico, parece que afectó olvidarse de las tristes, y lamentables circunstancias en que dejó á nuestra madrastra la España. Este hombre brutal no concio que la tirania de 3 siglos con que estabamos agoviados, havia represado en nuestro corazon la mas negra vilis que dilatando los vasos del sufrimiento no esperaba ocasion mas oportuna que la precente para reventar los diques de la tolerancia, y arrasarlo todo, al modo de un torrente impetuoso: En fin este hombre maldito se valio de los sanguinarios Flores, de los astutos Callejas de los rabiosos Truxillos, de los malvados Negretes, poniendo este hato de Barvaros las cosas en el mayor deterioro, y semejantes á los Nerones, y Caligulas parece que se complacen en la destruccion, y aniquilamiento de la humanidad.

El Autor de este papel, tiene la insolencia de Caracterizar á Venegas de Filosofo, no ocultandosele las perversas qualidades de que notoriamente está revestido: ¿bien ¿que insiensos no tributa el Idolatra á su Idolo favorito? aun que le advierta las esterioridades mas horribles? En los Planes de pacificacion que propone, intenta quede Venegas de Gefe Supremo de este Reyno: quiere, fundado en una esperanza vana reconocamos al Suelo Europeo, al que siempre hemos visto con el odio mas implacable, y que en el entretanto acaba de sucumbir al conquistador de la Europa, se le ministren auxilios y medios para procurar levantarla del estado mas humillante en que la há puesto Napoleon: pretende ¡que desatino! demos acogida y asilo á los Españoles fugitivos, y Emigrados de la Peninsula, que es lo mismo que abrigar en nuestros senos vivoras ponzoñas como hasta aqui lo hemos experimentado en el largo intervalo de 3 Siglos: por ultimo intenta, para concluir su escrito, que Venegas nos tome la mano, haciendose Autor de la In-

dependencia reputandonos á nosotros como á unos faccionarios, que queremos veer á nuestra Patria como á Conquista nuestra, y reputarla como á herencia de nuestros arrojios. Y á V. veé en un corto y pequeño Analisis las pretenciones de nuestros implacables Enemigos los Europeos; no podemos entrar en ellas aunque nos las modifiquen, pues estoi intimamente persuadido, que llegado el caso nos han de dorar la Pildora, para hacernosla tragar con menos hastio, y repugnancia.

Lo que si se puede asegurar, consiguiente á lo que ya tengo dicho, es que una vez que de la capital de los Europeos en este Reyno hacen las gestiones meditadas, es (repetiendolo segunda vez) por que veen sus asuntos en el mayor abandono; yó por mi parte le puedo asegurar á V. que en lo que tengo mis esperanzas bien fundadas és, en que toda la Provincia de Guadalupe se há levantado á favor nuestro, como lo verá V. por los traslados de los Partes originales que en estos dias me han dado: que aqui conmigo tengo al pié de 800 hombres, bien diciplinados, y subordinados; 10 cañones con pertrecho suficiente: mis maestranzas de estos mui corrientes para poder dar y prestar á V. y al otro compañero nuestro: que en el Canton de Tacambaro, cuento con 600 hombres, los mas vestidos desde la Gorra á los Zapatos: 12 buenos cañones con mas que suficiente pertrecho: que su comandante de ellos el S. Teniente General D. Manuel Muñis, me reconoce, me está subordinado, y á todo mi mandará: Que en Paztquaro, actualmente tengo 200 hombres bajo el comando del coronel D. Víctor Rosales: que la Divicion de el Mariscal de campo D. Luciano Nabarrete que bien puede constar de 30 hombres, me mira como á su Gefe Supremo, y nunca contraviene á mis ordenes, tiene 21 cañones y pertrecho para ellos: que las Milicias Vrbanas de todo el Valle de Vrecho, Jurisdiccion de Apatzingan, Amatlán, Tepalcatepec, Nogales, orillas de Zamora, y las nuevas reconquistas, me pueden dar un numero considerable de hombres utiles, y buenos mozos: que de todas las referidas si intento juntar la Fucileria, entrando los Fuciles de mi Divicion inmediata, vien pudo hacer una co-

leccion de las referidas Armas de Fuego, que puede acender á 1,500 fuciles, hablando sin exageracion.

Por lo que toca á las circunstancias actuales en que se verza Valladolid, estoi entendido siempre con la confianza en el S. Dios de los Exercitos que luego que me aviste á ella, de dentro de la misma puedo tener auxiliares para tomarla, respecto á cerca de 200 hombres que se han decertado de sus Vanderas, havien dose venido muchos Soldados con migo, teniendo en la actualidad en mi casa Niños decentes que se han salido amedrentados del miedo que les infunde el Ferós Truxillo; quien no sesa de inmolár victimas á sangre fria, y aun en el dia de Todos Santos sacrificó á los manes de los difuntos Gachupines, á 87 Americanos: Todas estas cosas compañero amado, me infunden la mayor confianza, para esperar un éxito felis en las expediciones que tengo premeditadas.

Agregue V. las iniquidades que cometio el Barvaro Negrete en Vruapan el 26 del pasado: este hombre brutal en el ingreso de dicha Villa, dio á su Tropa una desenfrenada Licencia en punto á los saqueos, de modo, que sus insolentes Soldados se atrevieron desnudar hasta de las naguas blancas á las infelices mugeres, mas al llegar al punto de Lascivia me lleno de espanto al contemplar los exesos que estas barbaros cometieron en el pecado de impureza: muger desgraciada hubo que forzada, tubo que ser el desaogo de la desenfrenada Lascivia de 7 malvados, havien dose encontrado otra traspasada á Lanzadas en compañia de su Tierno Niño que pegado al Pecho le tocó la misma desgraciada suerte que á la madre: en punto á exaciones, multaron á Vruapan en 4 mil pesos, despues de haverlo saqueado enteramente, y para que no faltara nada de todo genero de crueldad, les prendieron fuego á 6 de las casas mas principales: ellos han dejado en tal extremo á los Pueblos de la Piedad, Yurequaro, Zinaparo, y otros que han renovado á los Indios, y castas los Tributos despues de haverles impuesto otras exorbitantes exaciones: ellos han abatido el sacerdocio, en tales terminos que lo mismo es veer á un Presbitero, que contemplar en el al hombre mas vil, soéz, y arrastrado:

¿que mas? se lanza la Pluma, en referir iniquidades, y asi corramos el velo para pasar á otra cosa.

He sentido sobre mi corazon las incomodidades que han causado á V. los Villagranes en vista del despotismo, y arvitrariedad de estos: Ya lo tenia previsto; yó cada dia le doi mas gracias á Dios de haverme encontrado en esta Provincia unos sugetos que aunque tenian la fama de brutos indomitos, no han sido para mi sino unas obejas, ó mansos buelles que han bajado la cabeza con la mayor sumicion, para recibir el yugo y me están enteramente sugetos.

Supuesto todo lo dicho, y en expocicion de mi dictamen, dire en epilogo, y compendio: que llegado el caso de combenio, este será con las condiciones siguientes.

1^o Que el Virrey de los Gachupines, asociado con otros dos Señores, y su secretario se juntará con nosotros tres (si el Emo. Señor Morelos no puede concurrir) y nuestro Secretario, en cierto paraje determinado.

2^o Que la Eleccion de este lugar de concurrencia, será á satisfaccion de ambas partes beligerantes, con las guardias, y custodias combenientes siendo iguales estas en ambos partidos y combendrá sean estas en corto numero para ostentacion de mutua confianza y satisfaccion.

3^o Que los puntos que se han de controvertir, y discutir sean de los mui ecenciales á la causa, sin meterse ni dar oydo á incidencias secundarias, si estas no tienen tal conesion con aquellas, que no se pueda precindir de su ventilacion.

4^o Que en todo caso en ningun lance admitamos del Enemigo la Ley, siendo uno de los Articulos ecenciales, que los Europeos no queden en este Reyno con la Administracion de Justicia, pues buena y larga esperiencia tenemos de su Tirania; y pueden si permanecer con el derecho de ciudadanos, y perfecta igualdad con los Regnicolas, menos en la aptitud para Jueces.

5^o Que si los Europeos quieren emigrarse de este Reyno á poblar alguna Isla, se les ministrarán del fondo de la Nacion, medios suficientes para su trasporte á los que los neseciten.

6º Que de ningun modo se admita ya Gachupin nuevamente arribado á este Reyno; y el que se encontrare, despues de echa, y publicada la constitucion recien venido, se condenará á encierro perpetuo: abriéndose nuestros Puertos á toda Nacion extranjera para el comercio libre con ella, sin permitir estraccion alguna de reales y si dando de nuestras producciones y efectos en cambio de los de las demás Naciones.

Con estas condiciones segun mi parecer (salvo el de Vm.) podrá contratar, y si las refe-

ridas son dignas de algun reparo ó adiccion, espero me lo diga con la mayor brevedad, añadiendome sus reflexiones, y dandome parte de lo mas que haya ocurrido tocante á la persecucion de estas contestaciones con los sugetos que hasta aqui las han promovido; quedando en el entre tanto con las mismas buenas disposiciones de voluntad con que siempre lo ha deceado complacer este su mas apasionado compañero Q. S. M. B. ¹

¹ Este documento es del Dr. D. José Sixto Berdusco.

NUMERO 145.

Contestacion de D. José María Liceaga, al documento núm. 142.

Mi Estimado Compañero y Amigo: El asunto gravísimo contenido en los Pliegos, exige una meditacion mas profunda, que la que he pedido prestar en las pocas horas que puedo responder, sin noticia circunstanciada de las Personas intermedias que lo promueven del verdadero motivo que lo provocó, y de una multitud de incidentes que comprende, sin arbitrio de hablar con nadie que tenga la mas minima sospecha, ni poder desembolver infinitas dudas que se ofrecen á cada paso: sin embargo dire lo que me ocurra digno de la mas seria discusion despues de haver sentado algunos principios incontestables.

En primer lugar: el abrir una negociacion cualquiera que sea el resultado, no puede menos que ser de mucha utilidad para nuestra causa, la qual se elebara aun grado de conceptos mas ventajoso y universal que el que hasta ahora ha tenido luego que el publico vea que aquel mismo gobierno despota y tirano, que no havia querido hablarnos sino con la punta de la espada, encorba ahora su orgullosa cerbiz á solicitar las capitulaciones, seran infinitos los

comentarios que sobre esto haga el Pueblo al ver que la causa de los Americanos no estaba tan desesperada, como intentaban persuadir nuestros opresores y discurriendo por principios analogos á su falta de caracter, creera firmemente que la victoria esta ya declarada por nosotros, sea por razon de la alianza muy familiarizada de los Anglo Americanos, ó porque juzgue que España sucunvio enteramente, ó por otros motivos, y esto era puntualmente lo que le faltaba para rasgar el velo, y desplegar los resortes de su energia, enmohecidos con el terror, y embueltos en el terror de fatales resultados.

En segundo lugar: el armisticio, ó cesacion de hostilidades nos proporciona arbitrios para nuestras medidas y disposiciones ulteriores y suficiente tiempo para prepararnos á un nuevo orden de cosas que la combinacion, y sucesos de este continente con los de la Europa deve producir indefectiblemente dentro de pocos dias.

En tercer lugar: es necesario hacer desear al Virrey esta Capitulacion y estrecharlo á aguardar el parecer de todos los Sres. Vocales, y aun

de los primeros Gefes de la Nacion haciendole ver que la suerte de la america no esta depositada en las manos de un solo individuo, y que aunque nuestro gobierno es naciente, tiene sin embargo cierto orden, y alguna sombra de corporaciones.

En quarto lugar: es indispensable publicar estas gestiones no solo para comprometer á Venegas y poner en espectacion á todo el Reyno; sino principalmente para que la S. J. pueda sincerar sus operaciones á los ojos de nuestras tropas, y de una infinidad de gentes, que sospechan de traicion en qualquiera movimiento cuyo objeto ignoran.

Sentados estos principios, para descender á la negociacion deve questionarse ante todas cosas, si la Nacion esta en estado de insistir en su primer objeto de independecia absoluta, por la que ha hecho tantos esfuerzos, derramando tanta sangre; ó si desentendiendose de ella deve ceder á los deseos de pacificacion, y admitir en parte ó en todo el Plan remitido de Mexico con las alteraciones que se juzguen por convenientes, quedando la America ligada á España con la misma dependencia que antes, por medio del reconocimiento á las Cortes, y contentandose con hechar los cimientos de una libertad condicional para el caso de que sucumbiera la España, dejando vivos los principios de opresion en el despotismo de los Europeos. Para lo primero tengamos presentes estos postulados; si en tiempos mas angustiados en que contabamos con poca gente y armas, quando no teniamos un primer movil de nuestras operaciones, ni reconociamos un gobierno se mantuvo firme la Nacion arrostrando al enemigo ¿podrá en la actualidad sostenerse hasta llevar al cabo sus justas pretensiones en toda su extension? Si la muerte de España nos afianza sin contradiccion la total independecia á que aspiramos ¿será cordura anticiparnos, á poner restricciones á nuestra libertad volviendo á enlazarlos con los Europeos, por no aguardar un poco de tiempo hasta lograrla á nuestra satisfaccion? estando para espirar España ¿no deberemos cohoperar aque de la ultima boqueada substrayendole todo auxilio de vida con solo mantener la Guerra, puesto que sobre sus rui-

nas se ha de erigir nuestra verdadera felicidad? ¿teniendo un apoyo vigoroso en la alianza con los Anglo-Americanos, será prudencia desaprovecharlo, y tomar las armas contra ellos, luego que hayamos dejado de empuñarlas contra nuestros opresores?

Por lo que toca á lo segundo; ocurren tambien infinitos problemas. Aunque los celos y rivalidades han influido en los movimientos del Reyno, la principal causa ha sido el conocer que desde el trastorno del trono todar las Autoridades son arbitrarias, é ilegítimas; y por tanto mientras exista este conocimiento es inutil el Plan para borrar zelos y disensiones: lo es tambien para hacer concevir á la Nacion la mas minima confianza de un solo Gachupin, que permanezca con la menor intervencion en el gobierno, y para calmar las agitaciones del Pueblo, que formando la idea que deve de los primeros Gefes americanos, lejos de suponernos poseidos de proyectos ambiciosos, esta persuadido de que concluida la grande empresa que tienen entre manos, en la que solo se han propuesto la felicidad publica, no hallarian embarazo para resignar sus destinos, haciendo que la Nacion elija los mas idoneos, y retirandose al seno de sus Casas, entre las bendiciones de sus conciudadanos, á disfrutar en paz de la felicidad de que habran sido autores.

No siendo pues util el Plan para pacificar el Reyno, ni bastante la autoridad de la S. J. para hacerlo adaptar á unos hombres, que se han visto resistir con las Armas á la soberania reconocida por ellos mismos quando sea opuesto á sus caprichos, hagamos otras preguntas ¿puesto en execucion ese Plan, y retirados de la Insurreccion los primeros gefes de ella terminaran las diferancias; ose precipitaria el Reyno en una anarquia mas espantosa que la guerra? ¿visto á buena luz se lograrán con él las pretensiones de la Nacion, ó solo es un fantasma de libertad que alucina? ¿los Americanos quedarian contentos con que se pusiese á la frente del gobierno un Venegas, un Calleja, y otros Gachupines que por iniquos, sanguinarios, y opresores se han hecho el objeto del odio publico? ¿se darian por satisfechos de todos sus desvelos, con volverse á su antiguo estado, ol-